

🏠 (<https://www.gob.mx>)

> Inicio (<http://www.gob.mx/cenam/acciones-y-programas/servicios-del-centro-nacional-de-metrologia?Idiom=es>)

> Servicios (/servicios/) > Hora oficial (default.aspx)



Hora oficial

Horario de Verano

Territorio nacional (excepto franja fronteriza con los Estados Unidos de América, Quintana Roo y Sonora)

En el territorio nacional, excepto la franja fronteriza con los Estados Unidos de América y los estados de Quintana Roo y Sonora, el horario de verano inicia el primer domingo de abril a las 2:00 de la mañana, momento en el cual los relojes se adelantan una hora, y termina el último domingo de octubre a las 2:00 de la mañana, instante en el que los relojes se atrasan una hora. Para el año en curso 2020, el horario de verano en el territorio nacional (excepto la franja fronteriza con los Estados Unidos de América) da inicio el domingo 5 de abril y termina el domingo 25 de octubre.

Franja fronteriza con los Estados Unidos de América

En la franja fronteriza con los Estados Unidos de América el horario de verano da inicio el segundo domingo de marzo a las 2:00 de la mañana, momento en el cual los relojes se adelantan una hora, y termina el primer domingo de noviembre a las 2:00 de la mañana, momento en el que los relojes se atrasan una hora. Para el año en curso 2020, el horario de verano para la franja fronteriza da inicio el domingo 8 de marzo y termina el domingo 1 de noviembre.

Estados de Quintana Roo y Sonora

Los estados de Quintana Roo y Sonora no contemplan la aplicación del horario de verano.

Ejemplo de la hora oficial según la zona horaria en el horario de invierno, verano y franja fronteriza (ventana.aspx).

Sincronía de sistemas de cómputo con la Hora Oficial vía NTP (sincronia.aspx)

Descarga de software para la sincronización automática, remota y gratuita, de equipos de cómputo a la Hora Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.
(sincronia.aspx).

Segundo Intercalar (sinterescalar.aspx).

No habrá inserción de un segundo intercalar durante el primer semestre del 2020

Tiempo Universal Coordinado UTC(CNM)

12:05:54

Martes 10 de Marzo de 2020

Horario de invierno
Tiempo del Noroeste

04:05:54

Ver mapa (img/tn.jpg).

Martes 10 de Marzo de 2020

Horario de invierno
Tiempo del Pacífico

05:05:54

Ver mapa (img/tp.jpg).

Martes 10 de Marzo de 2020

Horario de invierno
Tiempo del Centro

06:05:54

Ver mapa (img/tc.jpg).

Martes 10 de Marzo de 2020

Horario de invierno
Tiempo del Sureste

07:05:54

Ver mapa (img/ts.jpg).

Martes 10 de Marzo de 2020

Horario de verano
Tiempo del Noroeste de la franja fronteriza norte
05:05:54

Horario de verano
Tiempo del Pacífico de la franja fronteriza norte
06:05:54

Horario de verano
Tiempo del Centro de la franja fronteriza norte
07:05:54

[Ver mapa \(img/tnzf.jpg\)](#)

[Ver mapa \(img/tpzf.jpg\)](#)

[Ver mapa \(img/tczf.jpg\)](#)

Martes 10 de Marzo de 2020

Martes 10 de Marzo de 2020

Martes 10 de Marzo de 2020

Tiempo aproximado de retraso: 0 s



+ Los estados de Sonora y Quintana Roo no participan en el programa del horario de verano. [Hora actual de Sonora \(default.aspx\)](#).

Zona Noroeste

Baja California

Zona Pacífico

Baja California Sur

Chihuahua

Nayarit

Sinaloa

Sonora

Zona Centro		Zona Sureste
Aguascalientes	Morelos	Quintana Roo
Campeche	Nuevo León	
Coahuila	Oaxaca	
Colima	Puebla	
Chiapas	Querétaro	
Distrito Federal	San Luis Potosí	
Durango	Tabasco	
Guanajuato	Tamaulipas	
Guerrero	Tlaxcala	
Hidalgo	Veracruz	
Jalisco	Yucatán	
Estado de México	Zacatecas	
Michoacán		

Responsabilidades sobre el Horario de Verano

La responsabilidad de establecer el horario de verano es del H. Congreso de la Unión ([Default.aspx](#)). El CENAM genera y disemina la Hora Oficial para los Estados Unidos Mexicanos en los husos horarios establecidos en la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos. (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/239_310115.pdf).

Sobre la uniformidad de la Hora Oficial

La Hora Oficial de los Estados Unidos Mexicanos se genera en base a la operación de una serie de relojes atómicos ubicados en el Centro Nacional de Metrología. La variabilidad de la Hora Oficial es cercana a 0.03 millonésimas de segundo por año y es independiente de las variaciones en la rotación terrestre.

NOTA: De acuerdo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos de derecho internacional aceptados.

El tiempo de los husos horarios mostrados en esta página, corresponde al valor del Patrón Nacional de Escalas de Tiempo mantenido en el Centro Nacional de Metrología.

La Hora Oficial en los Estados Unidos Mexicanos

La Ley de husos horarios, publicada en el DOF el día 29 de diciembre del 2001, establece la Hora Oficial en un punto determinado del territorio nacional en función de la posición geográfica. Así mismo, define las zonas horarias y la forma en que se relaciona la hora en cada zona con la hora del meridiano cero. Cabe indicar que la hora del meridiano cero está determinada por la escala de tiempo denominada Tiempo Universal Coordinado, UTC. Es oportuno indicar que la escala de tiempo UTC es generada por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), que es una escala de tiempo para propósitos científicos y que es virtual (no existe una señal física asociada a dicha escala). En México la realización física del UTC está a cargo del Centro Nacional de Metrología la cual es denominada UTC(CNM).

El 4 de junio del 2007 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el establecimiento del Patrón Nacional de Escalas de Tiempo, a cargo del Centro Nacional de Metrología, el cual define el valor numérico de la Hora Oficial en los Estados Unidos Mexicanos en términos del UTC(CNM).

Por otro lado, la Ley Federal sobre de Metrología y Normalización (LFMyN) establece que el Sistema General de Unidades de Medida es el único de uso legal en el país, y que está integrado entre otras, por las unidades de medición de base o derivadas que apruebe la Conferencia General de Pesas y Medidas (CIPM), o aquellas que apruebe la Secretaría de Economía. La escala de tiempo UTC es reconocida por el CIPM como la referencia para el establecimiento de la hora en cada uno de los husos horarios internacionales. El Buró Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) tiene la responsabilidad de generar la escala UTC. Es importante indicar, sin embargo, que dicha escala es el resultado de un proceso matemático por lo que no hay señal física alguna que defina de manera única dicha escala. Esto último implica que no es posible la aplicación directa del UTC en los procesos de sincronía. Por lo anterior, se requiere la "materialización" del UTC en cada nación, a fin de utilizar dicho patrón como referencia para la generación de la hora oficial. En México, el Centro Nacional de Metrología, CENAM, materializa la escala UTC. Dicha materialización es reconocida a nivel internacional como UTC(CNM).

La Hora Oficial en los Estados Unidos Mexicanos es la materialización de las escalas de tiempo que rigen en el territorio nacional y corresponden a la realización del UTC en nuestro país. El CENAM, como lo indican sus atribuciones en la LFMyN, establece el patrón nacional de escalas de tiempo, u hora oficial, y la Secretaría de Economía lo reconoce como tal (publicación del

DOF del lunes 4 de junio del 2007), en virtud de la atribución que la LFMyn le otorga. La Hora Oficial en los Estados Unidos Mexicanos está definida en términos del UTC (CNM) de acuerdo a las siguientes relaciones:

- i. Tiempo del Sureste = UTC (CNM) – 5
- ii. Tiempo del Centro = UTC (CNM) – N
- iii. Tiempo del Pacífico = UTC (CNM) – (N+1)
- iv. Tiempo del Noroeste = UTC (CNM) – (N+2)

Donde N es 6 horas para el horario de invierno y 5 horas para el horario de verano. El Horario de verano se aplica del primer domingo de abril a las 2h00 de la mañana al último domingo de octubre a las 2h00 de la mañana.

Consulte la hora oficial en los siguientes telefonos:

- (442) 211 05 05 Tiempo del Sureste
- (442) 211 05 06 Tiempo del Centro
- (442) 211 05 07 Tiempo del Pacífico
- (442) 211 05 08 Tiempo del Noroeste



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)